



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO

Aprobado por Resoluciones Municipales 037 del 30 de Abril de 2003, 165

Del 1 de octubre de 2003 y 281 del 14 de noviembre de 2003

ACTA N° 09

GRUPO: Consejo Directivo. Reunión ordinaria

Hoja 1 de 2

Fecha	Lugar	Horario	Próxima Reunión
14 de noviembre de 2019	Rectoría Institución Educativa Monseñor Gerardo Valencia Cano.	11:00 a.m	Noviembre de 2019
ASISTENCIA			
Asistentes		Ausentes	
Rectora. Luz Angela Puerta Gómez Docente. Nohemy Tamayo Marín Docente. Melquisedec Lemos García Madre de familia: Eliana María Amaya Ospina Estudiante: Luisa Fernanda Arboleda Zapata Exalumno. Laura María López Ortiz Padre de Familia: Mauricio Martínez Mesa Sector productivo. María Dalcira Monsalve			
TEMAS	1. Saludo y Oración 2. Verificación de Quorum 3. Aprobación plan de compras 4. Aprobación licitación tienda escolar		
DESARROLLO			
<p>1. La rectora saluda a los asistentes y hace la oración para iniciar la reunión.</p> <p>2. Verificación de Quorum. Luego de verificado el Quorum se procede a la reunión.</p> <p>3. El contador Fernando Villegas presenta un informe detallado de plan de compras, plan operativo anual de inversiones 2020, plan de caja y acuerdo 10 del 14 de noviembre de 2019, por medio del cual se establecen los anexos al presupuesto para el año 2020, el cual se aprueba y se firma por los integrantes del consejo directivo.</p> <p>4. Aprobación licitación tienda escolar.</p> <p>Análisis propuestas y adjudicación tienda escolar año 2020. Siendo las 11 de la mañana se reúnen en la Rectoría de la Institución los asistentes del consejo directivo con el fin de evaluar las propuestas presentadas para el proceso de licitación de cafetería tienda escolar año 2020 de la I.E. Monseñor Gerardo Valencia Cano y Sede la Portada. Dentro del tiempo reglamentario para entregar propuestas de concesión de tienda escolar, se recibieron 3 sobres que corresponden a:</p> <p>Proponente 1. Luis Santiago Usuga Espinosa, identificado con cédula N°71.776.356 luego de revisado los documentos, se determina que de los documentos presentados por el señor Luis Santiago, se encuentran completos.</p> <p>Proponente 2. Luis Fernando Betancur Rueda con cédula N°71.730.278, luego de revisado los documentos, se determina que en los documentos presentados por el señor Luis Fernando, el código de verificación del rut no coincide con la actividad económica para restaurante escolar.</p> <p>Proponente 3. Maria Eugenia Perez Quintero. luego de revisado los documentos, se determina que en los documentos presentados por la señora Maria Eugenia, el código de verificación del rut no coincide con la actividad económica para restaurante escolar.</p> <p>Nota: El puntaje queda consignado en el acta de verificación de documentos así:</p> <p>Proponente 1. 100 por ciento</p> <p>Proponente 2. 60 por ciento</p> <p>Proponente 3. 80 por ciento.</p> <p>Por lo tanto, el proceso de concesión del espacio de la tienda escolar de la I.E. Monseñor Gerardo Valencia Cano y Sede la Portada, para el año escolar 2020, se le adjudica al señor Luis Santiago Usuga, el cual queda consignado en el acta N°9 del 14 de noviembre de 2019, Resolución Rectoral N°18 del 24 de octubre de 2019. Del anterior proceso se deja constancia en el acta de evaluación.</p> <p>Se le notificará por escrito que su propuesta ha sido aceptada. El canon de arrendamiento queda por un valor de \$450.000 pesos para Monseñor Gerardo Valencia y \$50.000 pesos para la sede la Portada para el año 2020.</p>			



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA CANO

Aprobado por Resoluciones Municipales 037 del 30 de Abril de 2003, 165

Del 1 de octubre de 2003 y 281 del 14 de noviembre de 2003

ACTA N° 09

GRUPO: Consejo Directivo. Reunión ordinaria

Hoja 1 de 2

Se da por terminada la reunión siendo las 12:30 p.m.

CUANDO

PRÓXIMA REUNIÓN

Para constancia firman

Luz Ángela Puerta Gómez
Rectora

Luis Fernanda Arboleda Zapata
Rpte de Estudiantes

Melquisedec Lemos García
Rpte de docentes

Laura María Lopez Ortiz
Rpte de Exalumnos

Mauricio Martínez Mesa
Rpte Padres de Familia

Nohemy Tamayo Marín
Rpte de Docentes

Eliana María Amaya
Rpte de Padres de Familia

María Delcira Monsalve
Sector Productivo

